



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2022 - 0059

Acúcese recibo del oficio 2878 de 15 de diciembre de 2023 proveniente del Juzgado 78 Civil Municipal de Bogotá (archivo 15 Cdo.2), informando del embargo de remanentes decretado dentro del recaudo coactivo No.2023-1491 de EDIFICIO PLAZA EL BOSQUE PROPIEDAD HORIZONTAL contra INMODEKO S.A.S. que allí se surte, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno y según la prelación a la que haya lugar.

Por Secretaría, **comuníquese** esta decisión al Estrado requirente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ